

Acta Vigésima Octava Sesión del Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Cooperación Técnica

I. Constitución y asistencia:

En Santiago, a las 16:00 horas del día 7 de julio del año 2021, de manera telemática, se da lugar a la Vigésima Octava Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (en adelante, "El Consejo"), que contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

- 1) Óscar Bruna Malbrán.
- 2) Omar Jofré Fuentes.
- 3) Alejandro Quezada Wérchez.
- 4) Ernestina Silva Villegas.
- 5) Humberto Solar Dávila.
- 6) Carolina Rodríguez Pinochet, suplente de don Óscar Bruna Malbrán.
- 7) Pablo Corvalan.

Por parte de Sercotec participan las siguientes personas:

- 1) Francisco Javier Cancino Marambio, Gerente de Administración y Finanzas de Sercotec.
- 2) María Fernanda Neme Abud, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil Sercotec.
- 3) Pablo Núñez Zúñiga, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.

II. Temas tratados y acuerdos:

1) Aprobación de Actas N°s 26 y 27 y de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de junio de 2021.

- El Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, don Óscar Bruna Malbrán, entrega la palabra a los Consejeros, para hacer sus observaciones. El Consejero don Humberto Solar indica que no se acordó realizar hoy el sorteo para conformar la Comisión Electoral, sino que se acordó conversar sobre el tema. Lo mismo apunta doña Ernestina Silva Villegas. Por su parte, don Óscar Bruna Malbrán solicita que se supriman las referencias a su consulta por la situación de Papudo. Precisado lo anterior, los Consejeros aprueban las actas.

2) Presentación de don Francisco Javier Cancino Marambio sobre presupuesto del año 2021.

- El Gerente de Administración y Finanzas de Sercotec, Sr. Francisco Javier Cancino Marambio, se refiere al presupuesto contenido en la ley de presupuestos del Sector Público, distinguiendo los Fondos de Emergencia Transitorios (FET), con ocasión de la contingencia sanitaria producto del Covid-19, y otros recibidos mediante convenios, destacándose el convenio de Abeja Emprende.

- A continuación, se refiere a la evolución del presupuesto de Sercotec desde el año 2019 al 2021, y al proceso de rendiciones asociado, planteando una meta de 14 meses, que involucra esfuerzo logístico y reducción de plazos, con máximo de 9-10 meses de ejecución del programa, cuestión necesaria para que la Dirección de Presupuestos (Dipres) entregue nuevos recursos. Finalmente aborda el escenario actual, énfasis y desafíos.
- Don Omar Jofré consulta por la desproporción en relación al gasto administrativo. Don Francisco Cancino Marambio precisa la información y exhibe desglose de la ley de presupuestos.
- Don Pablo Corvalan pregunta por el presupuesto 2022 y cómo influiría Sercotec en mantener o subir el presupuesto a propósito del cambio de administración. Don Francisco Cancino se refiere a las negociaciones con el Ministerio de Economía y Dipres. Lo que buscamos ahora - señala - es al menos equiparar el presupuesto al presente año, pero no es posible anticipar el monto exacto para el 2022. Seguimos discutiendo hoy en día y se defenderá en el parlamento entre los meses de septiembre y octubre de 2021.
- Doña Carolina Rodríguez felicita la carrera por las Pymes y consulta por las no formalizadas. Don Francisco Cancino señala que empujar hacia la formalización constituye una preocupación de la actual administración, ámbito en el cual han contribuido con asesorías los Centros de Negocios. Doña Carolina Rodríguez agrega que se puede canalizar a través de los Municipios, que cuentan con información, y don Francisco Cancino indica que se está trabajando en eso.

3) De la próxima elección de Consejeros/as del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.

- El Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, señor Óscar Bruna Malbrán, se refiere al artículo 11 del Reglamento del Consejo, que dispone la conformación de la Comisión Electoral, órgano temporal encargado de implementar y fiscalizar el proceso eleccionario que contará con 3 (tres) miembros. Dos de ellos deberán ser elegidos por sorteo entre los consejeros/as y uno/a será designado por el/la secretario/a ejecutivo/a con la aprobación del Consejo.
- Doña Ernestina Silva Villegas solicita segunda prórroga del período de ejercicio establecido para los actuales consejeros del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec por razones de contingencia. Don Omar Jofré pregunta por implicancias del estado de excepción constitucional de catástrofe. Don Óscar Bruna estima que no hay problema con las elecciones, y consulta en qué les afectaría nombrar a la Comisión Electoral. Humberto Solar, por su parte, señala no entender que no haya una extensión del período de ejercicio de los actuales consejeros/as. Propone conversar con el Gerente General de Sercotec. Don Pablo Corvalan alude a la ley de participación ciudadana.
- Interviene el Gerente General, don Bruno Trisotti, saluda al Consejo. Don Óscar Bruna solicita la prórroga del período de ejercicio de los actuales consejeros. El Sr. Gerente General consulta por las razones de la prórroga, en consideración a que las vigencias de organizaciones se ampliaron. Al respecto, el Sr. Gerente General manifiesta estar al tanto debido al Programa de Gremios, sin perjuicio de que puede consultarse igualmente a DAES (División Asociatividad y Cooperativas).

- Doña María Fernanda Neme, Secretaria Ejecutiva del Consejo, indica que en caso de presentarse algún problema podría prorrogarse, pero ello no obsta a la constitución de la Comisión Electoral. El Sr. Gerente General coincide en que no es necesario postergar la decisión.
 - Don Humberto Solar aclara que no hay acuerdo sobre el particular, que sólo habían conversado analizar la situación. El Sr. Gerente General solicita ser más ejecutivos, ya que la estructura de Sercotec está estresada. Es necesario hacer las elecciones, a menos que la DAES diga otra cosa. Don Humberto Solar se refiere a que el Consejo de la Sociedad Civil es una exigencia legal.
 - El Sr. Gerente General solicita definir el equipo y consulta cuál sería el problema de hacerlo hoy. Agrega que no entiende por qué no habría representatividad de los gremios. El Consejero Solar replica que la DAES estaría atrasada con la vigencia de las organizaciones. El Sr. Gerente General coincide con lo indicado por Solar, pero no entiende en qué cambia definir hoy al equipo.
 - Se da por terminada la sesión.
-